



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTIMULOS 2010
CONCURSO CICLO DE CONCIERTOS MUSICA POPULAR URBANA: SALSA
Listado de Documentos faltantes o aclaraciones de las propuestas (para subsanar)

Fechas para subsanar Lunes 10 y Martes 11 de Mayo de 2010 (Horario: 9:00 a.m - 1:00 pm y de 2:00 p.m - 5:00 p.m)

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS Y/O ACLARACIONES SE PODRAN ENTREGAR UNICAMENTE EN LA OFICINA DE CONVOCATORIA DE LA OFB - UBICADA EN LA CALLE 39 BIS No: 14-46 EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

No. Inscripción	NOMBRE DEL CONCURSANTE	Nombre Representante o Músico	Observaciones	Estado
MPUS 01	PALO PA' RUMBA ORQUESTA	FANNY RAMIREZ MEDINA	El Músico Carlos Portilla se encuentra inscrito con la propuesta MPUS 01 PALO PA' RUMBA ORQUESTA, MPUS 02 GRUPO CLAVE CUBANA y MPUS 14 JULIO PACHECO Y LUNA LLENA ORQUESTA del género Salsa. La Convocatoria sólo permitía la inscripción de un músico hasta en dos propuestas distintas inscritas en el Concurso Ciclo de Conciertos y se inscribió en tres agrupaciones.	NO PASA A EVALUACION
MPUS 02	GRUPO CLAVE CUBANA	RUBÉN DARÍO TOLEDO RUBIANO	El Músico Carlos Portilla se encuentra inscrito con la propuesta MPUS 01 PALO PA' RUMBA ORQUESTA, MPUS 02 GRUPO CLAVE CUBANA y MPUS 14 JULIO PACHECO Y LUNA LLENA ORQUESTA del género Salsa. La Convocatoria sólo permitía la inscripción de un músico hasta en dos propuestas distintas inscritas en el Concurso Ciclo de Conciertos y se inscribió en tres agrupaciones.	NO PASA A EVALUACION
MPUS 03	VISA CARIBE	MAGDA SANABRIA BAUTISTA	El compositor inscrito no pasa a evaluación del Concurso tema inédito, por cuanto no anexa el Texto explicativo del vínculo de la obra con la temática del Bicentenario, toda vez que lo anterior hace parte de la propuesta.	NO DEBE SUBSANAR
MPUS 04	BARAKUTANGA	JORGE ARMANDO GARZÓN VASQUEZ	Los músicos Joaquín Varona y Janeth Aguilera debe certificar con documentos expedidos por autoridad migratoria competente residencia en el país por dos (2) años continuos anteriores al cierre de la Convocatoria.	DEBE SUBSANAR
MPUS 05	LA BOGOTANA SF	OSCAR SALAMANCA ALARCON	Deben allegar a la OFB Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la agrupación Oscar Salamanca Alarcon. No fue anexada.	DEBE SUBSANAR
MPUS 06	SALSA CAMALEON	JORGE A SANCHEZ GUERRERO	Deben allegar a la OFB formulario de Inscripción vigente (es decir el publicado para el año 2010) completamente diligenciado y firmado por todos los integrantes de la agrupación, ya que anexo formulario de inscripción del año 2009. Igualmente deben allegar a la OFB Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la agrupación Jorge A Sanchez Guerrero. No fue anexada.	DEBE SUBSANAR
MPUS 07	GUARANGO SALSA	MICHAEL NAVARRO	Los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos en los géneros jazz, salsa y bolero, músicas del mundo, música ranchera y música andina latinoamericana, que de manera consecutiva hayan sido seleccionados en los años 2008 y 2009 por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, No podrán participar en este concurso.	NO PASA A EVALUACION
MPUS 08	LA QUE MANDA ORQUESTA	STEFANNY GAMBOA	El Músico Adalber García Rivera se encuentra inscrito con la Propuesta MPUS 08 LA QUE MANDA ORQUESTA, MPUS 12 LALO Y SU ORQUESTA KONGAS del género Salsa y con la propuesta MPUB 03 TRIBUTOS BIG BAND del género Bolero. La Convocatoria sólo permitía la inscripción de un músico hasta en dos propuestas distintas inscritas en el Concurso Ciclo de Conciertos y se inscribió en tres agrupaciones.	NO PASA A EVALUACION
MPUS 09	DAN - SON	CHRISTIAN ALBA PARRADO	El compositor inscrito no pasa a evaluación del Concurso tema inédito, por cuanto no anexa el CD que contenga el tema inédito ni el Texto explicativo del vínculo de la obra con la temática del Bicentenario, toda vez que lo anterior hace parte de la propuesta.	NO DEBE SUBSANAR
MPUS 10	LA FISCALIA ORQUESTA	RAFAEL EDUARDO VALLEJO VELASQUEZ	El Músico Juan Jairo Benavides se encuentra inscrito con la Propuesta MPUJ 10 YAKETYSAX 4TET CUARTETO DE SAXOFONES, MPUJ 36 CHEPE ARIZA ENSAMBLE del género Jazz y con la propuesta MPUS 10 del género Salsa. LA FISCALIA ORQUESTA. La Convocatoria sólo permitía la inscripción de un músico hasta en dos propuestas distintas inscritas en el Concurso Ciclo de Conciertos y se inscribió en tres agrupaciones.	NO PASA A EVALUACION
MPUS 11	N.N SALSA	JORGE ALEXANDER VARGAS		NO DEBE SUBSANAR
MPUS 12	LALO Y SU ORQUESTA KONGAS	HECTOR ORLANDO RODRIGUEZ	El Músico Adalber García Rivera se encuentra inscrito con la Propuesta MPUS 08 LA QUE MANDA ORQUESTA, MPUS 12 LALO Y SU ORQUESTA KONGAS del género Salsa y con la propuesta MPUB 03 TRIBUTOS BIG BAND del género Bolero. La Convocatoria sólo permitía la inscripción de un músico hasta en dos propuestas distintas inscritas en el Concurso Ciclo de Conciertos y se inscribió en tres propuestas.	NO PASA A EVALUACION
MPUS 13	LA COSMICA CHARANGA	OSCAR LEONARDO VALENCIA	El músico Joaquín Varona debe certificar con documentos expedidos por autoridad migratoria competente residencia en el país por dos (2) años continuos anteriores al cierre de la Convocatoria.	DEBE SUBSANAR
MPUS 14	JULIO PACHECO Y LUNA LLENA ORQUESTA	JIMENA MARTINEZ	El Músico Carlos Portilla se encuentra inscrito con la propuesta MPUS 01 PALO PA' RUMBA ORQUESTA, MPUS 02 GRUPO CLAVE CUBANA y MPUS 14 JULIO PACHECO Y LUNA LLENA ORQUESTA del género Salsa. La Convocatoria sólo permitía la inscripción de un músico hasta en dos propuestas distintas inscritas en el Concurso Ciclo de Conciertos y se inscribió en tres propuestas.	NO PASA A EVALUACION
MPUS 15	CARIBE SON	DANIEL ERASO		NO DEBE SUBSANAR
MPUS 16	AUDIOTROPICO	SANTIAGO BRICEÑO	Se solicita allegar información del músico Juan Jose Diaz Botero (fecha de Nacimiento, edad y Localidad). No la allegaron en el formulario de Inscripción	DEBE SUBSANAR
MPUS 17	LAS MAS ORQUESTA	JHONY PEREZ	La madre de Jonathan Sanchez debe acercarse a la OFB con el fin de ratificar firma en el formulario de inscripción para la autorización de la participación del menor de edad en el concurso. por cuanto la convocatoria de Música establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad.	DEBE SUBSANAR
MPUS 18	EN CLAVE 80 SALSA PURA	ANDRES PAEZ		NO DEBE SUBSANAR
MPUS 19	MANGO ORQUESTA	DAYAN OSPINA GOMEZ	La madre de Monica Jaime, Andres Jaime y Oscar Jaime debe acercarse a la OFB con el fin de ratificar firma en el formulario de inscripción para la autorización de la participación de los menores de edad en el concurso. por cuanto la convocatoria de Música establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad.	DEBE SUBSANAR
MPUS 20	LOS SONICOS	JAIRO OSPINA		NO DEBE SUBSANAR
MPUS 21	WA&SALSA LATIN	JORGE GUZMAN		NO DEBE SUBSANAR
MPUS 22	ENSAMBLE MAYORAL	FELIX GORDILLO		NO DEBE SUBSANAR
MPUS 23	REAL SANTERA ORQUESTA	YESID POLANÍA CUERVO	No cumple el ítem 1 de Quiénes pueden participar. Agrupaciones cuyos integrantes residan en Bogotá y hasta en un 50% en los municipios: Chía, Cajicá, Zipaquirá, Sopó, Briceño, Tocancipá, La Calera, Choachí, Chipaque, Soacha, Mosquera, Madrid, Funza, Facatativá, Tabio, Tenjo, Cota, Bojacá, Sibate, El Rosal o Subachoque, conformados como persona jurídica o colectivo. El integrante Wilson Ivan Patarroyo reside en Guacheta.	NO PASA A EVALUACION
MPUS 24	LA BANDA SALSA	RENE ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ	El músico Heydy Tartabull debe certificar con documentos expedidos por autoridad migratoria competente residencia en el país por dos (2) años continuos anteriores al cierre de la Convocatoria.	DEBE SUBSANAR
MPUS 25	SON CANIGUA ORQUESTA	ERIK FORERO	El compositor inscrito no pasa a evaluación del Concurso tema inédito, por cuanto no anexa el CD que contenga el tema inédito, toda vez que lo anterior hace parte de la propuesta.	NO DEBE SUBSANAR
MPUS 26	MANAGUA	FERNANDO PLAZAS		NO DEBE SUBSANAR
MPUS 27	ORQUESTA LA VECINDAD	VICTOR MANUEL RAMIREZ BUITRAGO		NO DEBE SUBSANAR
MPUS 28	LA RENTA SALSA ORQUESTA	JHON J H GARCIA		NO DEBE SUBSANAR
MPUS 29	LATIN BA	CRISTIAN CANO		NO DEBE SUBSANAR

